

INFORME DEL COMISARIO

Quirigua, 02 de Marzo del 2019

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRUNTO S.A. GENP
Ciudad.

Buenos Días

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Constitución a la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías reformada y las obligaciones de Comisario y a la denominación como Comisario Principal que me heuerá la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes un informe y opinión sobre la exactitud y suficiencia de la información que he presentado a ustedes de conformidad en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que para el momento investigué. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRUNTO S.A. GENP** al 31 de diciembre del 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados (Ingreso de Capital y del Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivos y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y notas han sido preparados en base a la metodología por el Sistema Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las PYMES) sobre los cuales prevalece toda la información.

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
- Los convocatarios a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los reportes de la Junta General se cumplen de acuerdo con la ley, así como la Ley de Sociedades.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de socios y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 238, 239 y 240 de la Constitución y la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno control de **GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRUNTO S.A. GENP** cumple en forma satisfactoria por cumplir con los objetivos del mismo que son promover la Gestión de una seguridad razonable para la sociedad, de que los activos de la Compañía sean salvaguardados contra pérdidas por disposiciones estrictas de su control.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las operaciones de la Compañía y se registran correctamente para poder la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las PYMES).

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros presentan relación con las economías y los capitales contenidos.
- Dejo sujeta conciencia y apoderamiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron responsables por la entrega de la información que surge de este nivel, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de sus funciones.

En el período los Estados Financieros, los índices y pautas censales regidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera adecuada durante el año 2017. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todo los aspectos importantes la situación financiera de GESTION E INTEGRACION DE PRODUCTOS PROYECTO S.A. GERENTE el 31 de diciembre de 2017.

Acreditación:


Ing. Gerardo Cuervo Lillo
Comisario